



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 133 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200005500	Ejecutivo	Ana Raquel Ledesma Del Portillo	Jose Mario Pacheco Donado	07/10/2021	Auto Ordena - 1.Allegar Y Poner En Conocimiento Del Memorial, Donde El Apoderado De La Parte Demandante Aporta La Constancia De Notificación Personal. 2.Tener Por Surtida En Debida Forma, La Notificación Personal Realizada Al Demandado.
08758318400220200029400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Delfina Bernal Noguera	Rosa Maria Noguera De Bernal, Luis Alfredo Bernal Montes	07/10/2021	Auto Decide - 1.Requerir A La Parte Actora, Para Que Efectúe Nuevamente La Remisión De La Notificación Personal Mediante Mensaje De Datos.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

4121c971-6b70-4506-b651-67a1f8cd9e99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 133 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220190044300	Procesos Ejecutivos	Erica Teran Cervantes	Orlando Beleño Reyes	07/10/2021	Auto Ordena - 1.Requerir Al Pagador Yo Cajero De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.
08758318400220210011500	Procesos Ejecutivos	Katerine Zuley Barros Vargas	Yeimi Alberto Giraldo Vides	07/10/2021	Auto Decide - Hacer Extensiva Al Nuevo Pagador Del Demandado.
08758318400220190053200	Procesos Verbales	Gustavo Cassiani Torres	Yenys Esther Castillo Boom	07/10/2021	Auto Decide - Solicitar Formalmente Al Juzgado 1 Promiscuo De Familia De Soledad - Atlántico, A Fin De Que Remita Con La Mayor Brevedad Posible, El Proceso De Divorcio Que Se Surte En Ese Despacho Bajo El Radicado 2019-00313.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

4121c971-6b70-4506-b651-67a1f8cd9e99



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 133 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200002600	Procesos Verbales Sumarios	Duvis Ninosca Yee De Soto	Hernan Gustavo Soto Martinez	07/10/2021	Auto Decide - Aceptese La Renuncia Del Poder . Reconoce Personería. Requerir Al Pagador Del Demandado Colpensiones.
08758318400220210045600	Procesos Verbales Sumarios	Katerine Sanchez Turizo	Edwin David Zabala Vargas	07/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08758318400220200027400	Procesos Verbales Sumarios	Katerine Marcela Liñan Celedon	Julio Caballero Amaya	07/10/2021	Auto Ordena - Expedir Por Conducto Secretarial Oficio Al Pagador De La Empresa Drummond.
08758318400220210045500	Procesos Verbales Sumarios	Nicole Herrera Saldaña	Brayan Alberto Sanjuan Esquirol	07/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

4121c971-6b70-4506-b651-67a1f8cd9e99